

GUÍA ACADÉMICA

Gestión de las Organizaciones
(33861)

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
(PLAN 2009)

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura	Gestión de Organizaciones
Titulación	Información y Documentación
Carácter	Básica
Créditos	6
Curso	1ª
Semestre	2ª
Departamento	Dirección de Empresas "Juan José Renau Piqueras"

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Gestión de Organizaciones es una asignatura de formación básica, que se imparte en el segundo semestre del primer curso del *Grado en Información y Comunicación*. Está adscrita al Área de Organización de Empresas y consta de un total de 6 créditos ECTS. Para responder a las exigencias del Grado se propone un programa que aporte al estudiante los conocimientos básicos necesarios para entender el funcionamiento de las organizaciones e iniciarlo en su dirección, y que le habilite para cursar las asignaturas, tanto obligatorias como optativas, de cursos superiores.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

La asignatura *Gestión de Organizaciones* es una asignatura de 6 créditos ECTS que se imparte durante el segundo semestre del primer curso. La carga de trabajo correspondiente a los créditos asignados es de 150 horas, distribuidos de la siguiente manera:

ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	30
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	28
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE CLASES TEÓRICAS	30
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES	21
REALIZACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO	20
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	2
ASISTENCIA A TUTORÍAS PROGRAMADAS	2
ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	2
PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENT.	15
TOTAL VOLUMEN TRABAJO	150 h.

IV.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la asignatura de *Gestión de Organizaciones* los podemos desglosar en dos.

1.- El primer objetivo consiste en introducir al alumno en el estudio de las organizaciones, tanto públicas como privadas y su relación con el entorno.

2.- El segundo consiste en conocer las distintas funciones que se llevan a cabo en ellas así como sus interrelaciones. De este modo, pretendemos introducir al alumno en el estudio de la Dirección de Organizaciones, equilibrando los aspectos introductorios y más generales con los más específicos y prepararle profesionalmente para acceder al *saber* y al *saber hacer* de la Dirección de las Organizaciones, con una formación teórica y práctica que le permita un desarrollo de la profesión eficaz y versátil.

Estos dos objetivos generales se pueden plantear en tres planos distintos: en primer lugar, en el logro de los conocimientos teóricos básicos acerca de las empresas y las administraciones públicas, así como su gobierno -objetivos relativos a los contenidos-; en segundo lugar, en el desarrollo de ciertas habilidades, tanto intelectuales como de comportamiento, necesarias para el ejercicio de la función directiva –objetivos relativos a las habilidades- y, por último, en el fomento de actitudes, valores, normas y hábitos positivos, para el futuro desarrollo de su carrera profesional con un enfoque de servicio a la sociedad -objetivos actitudinales-.

V.- PROGRAMA

TEMA 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- 1.1. Empresa: concepto y elementos
- 1.2. El sistema empresa
- 1.3. La dirección de empresas
- 1.4. Tipos de empresas

TEMA 2. EL DIRECTIVO, EL EMPRESARIO Y EL GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES

- 2.1. Concepto de dirección y propiedad: empresario y directivo
- 2.2. La dirección: roles y niveles
- 2.3. El gobierno de las organizaciones

TEMA 3. EL ENTORNO DE LAS ORGANIZACIONES

- 3.1. Entorno general
- 3.2. Entorno competitivo
- 3.3. Tipos de entorno
- 3.4. La responsabilidad social

TEMA 4. SUBSISTEMA DE DIRECCIÓN

- 4.1. La dirección y la toma de decisiones.
- 4.2. Tipos de decisiones
- 4.3. Funciones de la dirección: La planificación y el control
- 4.4. Funciones de la dirección : La organización

TEMA 5. SUBSISTEMAS FUNCIONALES I

- 5.1 La función de servucción versus producción
- 5.2 La función comercial
- 5.3 La función financiera

TEMA 6. SUBSISTEMAS FUNCIONALES II

- 6.1. La función de recursos humanos
- 6.2. La función de I+D
- 6.3. La función de aprovisionamiento y logística

TEMA 7. LA EVOLUCIÓN DE LA EMPRESAI

- 7.1. La creación de empresas.
- 7.2. Modos de crecimiento
- 7.3. Dirección de crecimiento
- 7.4. La internacionalización

VI.- COMPETENCIAS GENERALES QUE SE DEBEN ADQUIRIR

- CG1. Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- CG2. Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- CG6. Capacidad de gestión de la información.
- CG7. Resolución de problemas.
- CG8. Toma de decisiones.
- CG9. Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- CG10. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG12. Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- CG13. Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
- CG14. Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG15. Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- CG16. Capacidad de dirección y liderazgo.
- CG17. Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
- CG18. Creatividad.
- CG20. Motivación por la calidad.
- CG21. Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG22. Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- CG23. Compromiso con el principio de accesibilidad universal.

VII.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE SE DEBEN ADQUIRIR

No se recogen competencias específicas en el documento “Verificación del título” en este módulo.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Robbins, S.P. y Coulter, M. (2007): *Administración*. (6ª edición). Pearson Educación. Mexico.

Iborra, M.; Dasí, A.; Dolz, C. y Ferrer, C. (2006): *Fundamentos de Dirección de*

Empresas. Conceptos y habilidades directivas. Ed. Thomson, Madrid.

Fernández, R. coord.. (1998): *Organización y Métodos de Trabajo: Dirección de la Producción y Recursos Humanos.* Editorial CIVITAS. Madrid.

IX.- METODOLOGIA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de Gestión de Organizaciones se utilizarán diferentes métodos docentes. Por una parte, se continuará haciendo uso de formas didácticas expositivas para el caso de las clases teóricas, aunque se utilizarán otros métodos docentes -formas didácticas de participación- que buscan la implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este segundo tipo de métodos favorecen la interacción tanto entre el profesor y el estudiante como entre los propios estudiantes, y son adecuados para el desarrollo de las competencias genéricas.

La metodología será la siguiente:

Clases teóricas: se hará uso, fundamentalmente, de la lección magistral para presentar los contenidos de la asignatura especificados anteriormente. Además, como los estudiantes tendrán un papel más activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje y se les debe facilitar la autonomía en tal proceso, para cada tema dispondrán de un esquema-guía que les permitirá, a través de la consulta de la bibliografía, la construcción de sus propios materiales de estudio. Con ello se pretende desarrollar las siguientes competencias genéricas: análisis y síntesis de la información, capacidad crítica, y la capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.

Clases prácticas: permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y poner de manifiesto la capacidad para trabajar en grupo y las habilidades de comunicación interpersonal. Asimismo, se pretende que estas sesiones contribuyan a mejorar la capacidad de organización y planificación del trabajo del estudiante. Normalmente, el desarrollo de las clases prácticas utilizará como método fundamental el método del caso, con la resolución, en primer lugar individual y posteriormente por grupos. También se hará uso de otras formas docentes, como el análisis y discusión de lecturas en clase o el *rol-playing*. Además, se hará uso del video para la presentación de algunas prácticas.

Con el objetivo de desarrollar algunas de las competencias genéricas y específicas establecidas anteriormente se realizará un trabajo monográfico en equipo consistente en analizar en una organización específica diferentes conceptos estudiados en la asignatura. De este modo, los estudiantes analizarán y sintetizarán información procedente de distintas fuentes -entrevistas, análisis de bases de datos, artículos de prensa, observación directa, libros, etc.-, trabajarán la comunicación escrita -mediante la presentación de un informe escrito- y la comunicación oral -a través de la exposición oral del trabajo utilizando diferentes métodos y soportes expositivos. Asimismo, la capacidad de trabajo cooperativo en equipo será relevante para un buen desarrollo del proyecto. Por ello, se prestará especial atención a diferentes aspectos procedimentales: fichas de elección de la organización, de reparto de responsabilidades, cronograma de grupo, diario de grupo, memorias

individuales, etc. Por último, la ejecución de este trabajo favorecerá el aprendizaje autónomo, la aplicación del conocimiento de carácter teórico a situaciones prácticas y la necesaria toma de decisiones.

X.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- *Prueba de síntesis (50% de la nota final)*. La principal función de las pruebas de síntesis (examen) es evaluar la consecución de los objetivos formativos. Las pruebas escritas pueden combinar tanto pruebas de carácter objetivo (test) como pruebas de ensayo restringido. En cualquier caso, las cuestiones pueden referirse tanto a contenidos teóricos como prácticos. Preferentemente se formularán preguntas que exijan que el estudiante relacione diversos conceptos de la materia. El examen se realizará en la fecha oficial que la Facultat d'Economia habilite para ello dentro del calendario académico del curso. Será requisito necesario obtener cinco puntos sobre diez en la prueba escrita para poder sumar la evaluación continua que se plantea a continuación.

- *Evaluación continua (30% de la nota final)*. En esta parte se valorará la evolución del alumno en su adquisición de las destrezas o competencias específicas, las competencias genéricas y habilidades sociales propuestas en este programa docente. El profesor ofrecerá información periódica, tanto individualmente como en grupo, de los avances realizados por los alumnos, así como de los puntos que deben mejorar y la calificación de las actividades realizadas hasta el momento. El profesor, a lo largo del curso, solicitará a los alumnos la entrega de casos prácticos para evaluarlos que se realizarán individualmente y/o en grupo. Asimismo, se valorará la participación en las diferentes actividades propuestas por el profesor tales como el análisis y discusión de lecturas o de videos o, si fuera el caso, la asistencia a conferencias o seminarios.

Además se valorarán las exposiciones de las principales conclusiones del trabajo con objeto de verificar la capacidad de comunicación oral del estudiante.

Evaluación del trabajo en equipo (20% de la nota final). Por último, se evaluará, la realización del trabajo monográfico en grupo. Esta parte de la evaluación es de carácter formativo, ya que permite un proceso de retroalimentación tanto para el profesor como para el alumno. Los trabajos deberán contener referencias identificadas de al menos el 70% del contenido del programa de la asignatura.

La nota final obtenida por cada estudiante será la resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en la prueba escrita y en la evaluación continua siempre y cuando se haya superado el mínimo requerido en la prueba escrita.

Examen final	50 %
Evaluación continua	30 %
Trabajo en equipo	20 %
TOTAL	100 %

Esta evaluación parte de la premisa de que la docencia en la Universitat de València es, por definición, una docencia presencial. En este sentido, el alumno debe tener presente que la asistencia, tanto a las clases teóricas como a aquellas de carácter práctico, es fundamental para un adecuado seguimiento de los contenidos de la asignatura. El alumno debe tener presente igualmente la posibilidad de una matrícula a tiempo parcial, salvo en el caso de los alumnos de 1º, cuando no le sea posible asistir a la totalidad de las asignaturas que componen un curso completo (60 créditos). Con todo, se establecerá la posibilidad, en los casos que estén adecuadamente justificados y para aquellos alumnos que lo soliciten, la posibilidad de ser evaluado sin necesidad de asistir a la totalidad o a parte de las clases. En estos casos el alumno debe proceder del siguiente modo:

- Se debe comunicar al principio del curso al profesor/es responsable/s de la asignatura la incidencia por la que le es imposible asistir a clase, que debe estar adecuadamente justificada de forma documental.
- El profesor responsable, a la vista de esta información decidirá la posibilidad de evaluación sin asistencia total o parcial a las clases de la asignatura.